



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN COMISIÓN EVALUADORA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA
PÚBLICA N° 1 SANTIAGO SEVERIN DE VALPARAÍSO
Licitación N° 4303-1-L122

En Valparaíso, a 16 de junio del año 2022, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidas como Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N° 4303-1-L122, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

1.- Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se constata lo siguiente:

- El oferente MYH Ventas SPA presenta oferta para la categoría de Arte-Historia-Misceláneo con 24 títulos por un monto de \$1.237.538 (IVA incluido) quedando dentro de bases por cuanto “cada proveedor podrá postular a 1 o más categorías o líneas según la disponibilidad de los títulos requeridos.”.
- El oferente Librería Eduardo Albers según el anexo N° 4 presenta una oferta de \$6.043.028 quedando fuera de base ya que “El presupuesto disponible para la presente licitación no puede exceder el presupuesto máximo de \$5.000.000 (cinco millones), IVA Incluido”. Asimismo en el Anexo N°5 no establece un plazo de entrega, sino que más bien consigan un rango de 10 a 35 días por lo que se hace imposible evaluar dicho ítem.
- El oferente Proyectos educativos grupo Magisterio 76.223.540-4 queda fuera de bases ya que no presenta anexos N° 6 y N°7, por cuanto se indica en las bases “La información de los criterios de evaluación deberán consignarse en los respectivos Anexos. Estos anexos son de carácter obligatorio, por lo que de no presentarse se declarará inadmisibles las ofertas”.

2.- Dado lo anterior y tras la evaluación económica de la oferta admisible, la comisión acuerda declarar desierta la presente licitación en cumplimiento a lo estipulado en las bases donde “La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses”.



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



Francisca Araneda Villena
Directora Biblioteca Pública Santiago Severin
Dirección Regional de Valparaíso
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Katia Vargas Palma
Bibliotecóloga
Biblioteca Pública Santiago Severin
Dirección Regional de Valparaíso
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Ysabella Barria Contreras
Bibliotecóloga
Biblioteca Pública Santiago Severin
Dirección Regional de Valparaíso
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.